

CIRCULAR 72 DE 2015

(marzo 26)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Para: Directores Regionales, Subdirectores de Centro, Coordinadores de Formación Profesional y Coordinadores del Grupo de Apoyo Administrativo en Centros de Formación Profesional.

Asunto: Apoyos de Sostenimiento, Presentación Cronograma y Distribución de Cupos Convocatoria 1-2015

Favor difundir a los Líderes de Bienestar y Encargados de Apoyos de Sostenimiento.

De acuerdo con la resolución N° [0359](#) de 2014 "Por la cual se establecen los lineamientos para la adjudicación, seguimiento y desembolso de Apoyos de Sostenimiento a los aprendices SENA", en su artículo décimo cuarto "**Asignación de Cupos y Cronograma de la Convocatoria.** La Dirección de Formación Profesional mediante circular emitirá el cronograma y la distribución de los cupos, los cuales deben seguir cada Centm de Formación para la adjudicación de Apoyos de Sostenimiento", presentamos para la gestión y aplicación los lineamiento, cronograma y distribución de cupos de apoyos de sostenimiento, para la vigencia 2015.

En la Resolución de Apertura vigencia 2015, la Dirección de Formación Profesional, asignó los recursos a los Centros de Formación Profesional, para cubrir los desembolsos de los apoyos de sostenimiento, para los aprendices que pasan con este derecho de una vigencia a otra, y para los aprendices que se adjudiquen con los nuevos cupos.

Para el pago de los apoyos de sostenimiento por parte del Grupo de Apoyo Administrathio en los Centros de Formación, se tendrán como documentos soporte, la resolución donde se adjudicaron los aprendices con el beneficio independientemente de la vigencia y el reporte para desembolso mensual, generado a través de SOFIA PLUS; los pagos se realizan mes vencido.

El siguiente es el cronograma para ejecución de la convocatoria, los Subdirectores de Centro serán los responsables del cumplimiento de las fechas establecidas, los centros de formación que no cumplan con las fechas establecidas asumirán las responsabilidades con los aprendices:

CRONOGRAMA APOYOS DE SOSTENIMIENTO CONVOCATORIA 1-2015

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Publicar, divulgar y dar a conocer los términos y condiciones de la convocatoria	Dirección General, Dirección Regional Centros de formación	26 de Marzo de 2015	15 de Abril de 2015
Inscripción de los aprendices a través de SOFIA PLUS.	Aprendices	26 de marzo de 2015	15 de Abril de 2015

Publicar resultados de aprendices inscritos en el centro de formación	Responsables de Apoyos de Sostenimiento - Centro de Formación	16 -17 de Abril de 2015	
Entrega de documentación soporte	Aprendices	16 de Abril de 2015	24 de Abril de 2015
Calificación y Priorización de los aprendices a través de SOFIA PLUS – Constitución Lista de elegibles	Responsables de Apoyos de Sostenimiento - Centro de Formación	16 de Abril de 2015	30 de Abril de 2015
Adjudicación del apoyo de sostenimiento en SOFIA PLUS	Responsables de Apoyos de Sostenimiento - Centro de Formación	04 de Mayo de 2015	08 de Mayo de 2015
Generación Resolución y Reporte de aprendices adjudicados en la convocatoria desde SOFIA PLUS	Responsables Apoyos de Sostenimiento	04 de Mayo de 2015	08 de Mayo de 2015
Firma y Radicación de la Resolución de adjudicación.	Subdirector Centro de Formación - Responsables Apoyos de Sostenimiento	04 de Mayo de 2015	08 de Mayo de 2015
Asignación y Digitalización de la resolución de los aprendices adjudicados, en SOFIA PLUS	Responsables Apoyos de Sostenimiento	04 de Mayo de 2015	08 de Mayo de 2015
Inicio actividades de los gestores monitores en los centros de formación	Aprendices	A partir de la fecha de la Resolución de Adjudicación	
Primer Reporte de novedades y registro de cuentas bancarias en SOFIA PLUS	Responsables de Apoyos de Sostenimiento - Centro de Formación	Desde la fecha de adjudicación y Hasta el 31 de Mayo de 2015	
Descarga del Reporte para Desembolso Mensual desde SOFIA PLUS y envío de este, al Grupo de Apoyo Administrativo del Centro de Formación	Responsables de Apoyos de Sostenimiento - Centro de Formación	1 de Junio de 2015	
Desembolso correspondiente al mes de Mayo de 2015	Grupo de Apoyo – Centro de Formación	Máximo al 12 de Junio de 2015	
Reporte del resultado de los desembolsos (Efectivos–Rechazos) al responsable de Apoyos de Sostenimiento en Centro de Formación	Grupo de Apoyo Administrativo – Centro de Formación	Máximo al 19 de Junio de 2015	
Registro de los resultados de desembolso del mes de Abril de 2015 en SOFIA PLUS	Responsables Apoyos de Sostenimiento	Del 22 al 26 de Junio de 2015	

Actividades y Trámites mensuales para la ejecución de Cupos y Recursos. El Subdirector de Centro debe garantizar que en cada mes se utilice la totalidad de los cupos y recursos asignados, a partir de los aprendices registrados en la lista de elegibles, compuesta por los aprendices

inscritos en la convocatoria y que cumplen con los requisitos y condiciones de la misma, con los cuales se irán reemplazando los cupos disponibles. Las siguientes son las actividades y tramites que los centros de formación deben cumplir, durante la vigencia para lograr la ejecución de los cupos y recursos:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE TRAMITE
Asignación y Digitalización de la resolución de los aprendices adjudicados en reemplazo, en SOFIA PLUS	Responsables Apoyos de Sostenimiento	Los primeros 10 días calendario del mes
Inicio actividades de los gestores monitores en los centros de formación	Aprendices	A partir del día en que se firma la resolución de adjudicación
Reporte de novedades y registro de cuentas bancarias en SOFIA PLUS	Responsables de Apoyos de Sostenimiento - Centro de Formación	Hasta el último día de cada mes
Descarga del Reporte para Desembolso Mensual desde SOFIA PLUS y envío de este, al Grupo de Apoyo Administrativo del Centro de Formación	Responsables de Apoyos de - Sostenimiento Centro de Formación	Los tres primeros días hábiles del siguiente mes
Desembolso del mes anterior, en las cuentas bancarias de los aprendices	Grupo de Apoyo Administrativo - Centro de Formación	Máximo al día 15 calendario de cada mes
Reporte del resultado de los desembolsos (Efectivos - Rechazos) al responsable de Apoyos de Sostenimiento en el Centro de Formación	Grupo de Apoyo Administrativo – Centro de Formación	Máximo al día 18 calendario de cada mes
Registro de los resultados de desembolso del mes en SOFIA PLUS	Responsables Apoyos de Sostenimiento	Del día 15 al 25 de cada mes.

Asignación de cupos de apoyos de sostenimiento a los centros de formación. Adjunto a esta circular se envía en archivo PDF la Distribución de los Cupos para la vigencia 2015, archivo que se encuentra distribuido de la siguiente forma:

- Resolución Apertura 2015: Asignación recursos que fueron distribuidos a los Centros de Formación en la Resolución de Apertura.
- Cupos Antiguos: Cupos de Apoyos de Sostenimiento de aprendices adjudicados en la vigencia 2014, que continúan con el derecho al apoyo de sostenimiento en el 2015.
- Pago Total Cupos Antiguos: Valor total de pago durante la vigencia para los cupos antiguos.
- Saldo Pagando Cupos Antiguos: Saldo después de pago de los cupos antiguos.
- Cupos Nuevos 2015: Nuevos cupos para la vigencia.
- Pago Total Cupos Nuevos (7,5 MESES): Valor de pago de los nuevos cupos por 7,5 meses de adjudicación (mayo a diciembre).
- Total Cupos: Los cupos de apoyos de sostenimiento por cada Centro de Formación, están constituidos por los cupos de los aprendices que vienen de la vigencia anterior y que continúan

con el derecho (CUPOS ANTIGUOS según distribución), más los cupos asignados en la nueva convocatoria (CUPOS NUEVOS 2015 según distribución).

- Tipo Traslado: Corresponde a:

ICETEX: Pagos de Apoyos que se continuaran tramitando a través del ICETEX.

DISMINUIR: Recursos Presupuestales que fueron asignados en la Resolución de Apertura y que deben ser liberados en la cantidad que aparecen en la columna Valor Traslado, para el caso de los Centros de Formación de las Regionales Vaupés, Vichada y Guaviare, deben liberar todos los recursos del CDP que no estén comprometidos, por tanto los pagos de estos centros se tramitarán con recursos del ICETEX.

AUMENTAR: Recursos que serán adicionados a los Centros de Formación según los recursos que liberen los otros centros.

- Valor Traslado: Monto que se debe disminuir o adicionar.

Estos ajustes presupuestales obedecen al comportamiento de las novedades en los Centros de Formación, por tanto la proyección de los recursos, se realizó con base en el número de cupo adjudicados a Diciembre 2014, cifra que a la fecha ha variado significativamente, por el no reemplazo e los cupos que tenlan asignados cada centro de formación.

Los Centros de Formación que se tramitarán con recursos que se encuentran en el ICETEX, deberán remitir a la Dirección de Formación Profesional los (5) cinco primeros días hábiles de cada mes, el archivo para desembolso mensual generado desde SOFIA PLUS y las respectivas resoluciones de adjudicación.

Atentamente,

MAURICIO ALVARADO HIDALGO

Director de Formación Profesional



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

